

EL PROCESO DE URBANIZACION EN EL PAIS VASCO PENINSULAR ENTRE 1860 Y 1930

Fernando Mikelarena Peña

Cuadernos de Sección. Historia-Geografía 21, (1993) p. 413-434
ISBN: 84-87471-49-8
Donostia: Eusko Ikaskuntza

1. Introducción. El concepto de proceso de urbanización. Algunos comentarios en torno a él

Como preámbulo a los apartados que vienen a continuación, centrados en el proceso de urbanización registrado en el País Vasco peninsular entre 1860 y 1930, efectuaré algunas reflexiones previas con el fin de presentar algunos problemas de índole teórico referidos al propio objeto de nuestro análisis tal y como son percibidos desde la historia económica.

La cuestión relativa a qué es lo que debemos entender como “proceso de urbanización” no entraña ningún problema. Proceso de urbanización es aquel proceso concerniente al crecimiento de las ciudades y a la difusión de lo urbano. Dejando de lado por el momento la cuestión de qué es lo que debemos entender por “ciudades”, de lo que me ocuparé más adelante, y fijándonos en el concepto de proceso de urbanización, su problemática no deviene de su definición, bastante fácil de asumir como dijimos, sino de su misma pluralidad. En cuanto que hay varios modelos de proceso de urbanización en los que las causas y las consecuencias difieren, conviene abandonar la expresión “proceso de urbanización” en singular.

Mi insistencia en la pluralidad de los procesos de urbanización surge de una doble constatación. Por un lado, incluso en ámbitos geográficos tan reducidos como el vasco se contemplan unos procesos de incremento y de difusión de lo urbano para el periodo 1860-1930 disímiles y no coincidentes en el tiempo. Por otro, los territorios respecto a los que se contextualizaron estos procesos de urbanización del País Vasco peninsular conocieron un desarrollo económico con hondas diferencias entre sí, por lo que tampoco pudieron converger aquellas dinámicas de intensificación de lo urbano.

A su vez, como es fácil de entender, esas dos constataciones parten de una perspectiva amplia que no reduce el punto de mira a las ciudades que, en virtud de un abrupto impacto industrializador, experimentaron un intensísimo y repentino crecimiento. A nuestro juicio, el crecimiento de lo urbano bajo pautas más serenas, pero a pesar de todo en más de un caso bien significativas y notorias, debe hacer confluir en el estudio de los procesos de urbanización a las ciudades cuya estructura socioeconómica y cuyo propio dinamismo siguió esquemas más tradicionales.

Para terminar con esta breve incursión introductoria, llamaré la atención sobre un hecho y sobre las consecuencias que para la investigación de él se derivan. Dado que los procesos de urbanización se asientan sobre la inmigración a las ciudades de migrantes rurales, es preciso iniciar una apertura en nuestra óptica hacia el trasfondo económico tanto de la expulsión desde el campo como de la atracción por la ciudad y hacia la morfología concreta de la corriente migratoria rural-urbana.

2. La evolución poblacional y el desarrollo económico en las cuatro provincias del País Vasco peninsular entre 1860 y 1930

Con el fin de contextualizar adecuadamente los procesos de urbanización vividos en el País Vasco peninsular entre 1860 y 1930, describiré con la mayor brevedad las características de la evolución poblacional y económica de los diversos territorios que componen ese ámbito geográfico.

Las tasas de crecimiento acumulativo anual del Cuadro 1 muestran que en el conjunto del periodo 1860-1930 se registró una evolución dispar en las provincias costeras y en las interiores. Mientras Vizcaya y Guipúzcoa sobrepasaron, ampliamente la primera de ellas, la tasa de crecimiento española, Alava y Navarra se quedaron muy por debajo de ésta. Desviándome del resultado final y atendiendo al decurso poblacional de cada provincia, captamos que Alava y Navarra siempre estuvieron por debajo de la media española, iniciando una recuperación mediana en 1920 o en 1930 del estancamiento vivido hasta entonces. Por su parte, el caso guipuzcoano registró una progresión ascendente con un limitado incremento de los efectivos en 1860-1877, un ritmo mucho más vivaz entre 1877 y 1900 y un crecimiento destacado en las tres primeras décadas del XX. En Vizcaya, después de una tasa de 0.70 en el primer lapso intercensal se inauguró un aumento explosivo hasta 1900 y unas altas tasas en 1900-1930.

En términos relativos, del cotejo de esas tasas con las de las demás provincias españolas (ver Cuadro 2), se desprende que Alava y Navarra se movieron siempre junto con las provincias de menor impulso poblacional, ocupando a veces posiciones muy rezagadas y sin que ni siquiera en sus mejores momentos se asomaron entre las veinte provincias primeras. Vizcaya, por contra, nunca dejó de estar a la cabeza y Guipúzcoa se incorporó al sexteto de cabeza en 1900 después de una etapa en la zona media-alta en 1877-1900.

Esa dispar evolución demográfica entre las provincias vascas costeras y las interiores obedeció al diferente impacto de las corrientes migratorias. He calculado los saldos migratorios de las cuatro provincias a partir del cotejo de los datos del crecimiento intercensal con los datos del crecimiento vegetativo¹.

CUADRO 1: TASAS DE CRECIMIENTO ACUMULATIVO ANUAL (EN TANTOS POR CIENTO) DE LAS PROVINCIAS DEL PAIS VASCO PENINSULAR EN 1860-1930.

	1860-1930	1860-1877	1877-1887	1887-1900	1900-1910	1910-1920	1920-1930
Alava	0.09	-0.27	-0.07	0.28	0.08	0.15	0.54
Guipúzcoa	0.89	0.17	0.84	0.57	1.47	1.32	1.58
Navarra	0.20	0.09	-0.002	0.09	0.15	0.55	0.47
Vizcaya	1.52	0.70	2.18	2.16	1.17	1.58	1.71
Total	0.76	0.21	0.76	0.87	0.79	1.07	1.22
España	0.59	0.35	0.55	0.45	0.71	0.68	1.02

FUENTE: Censos de las respectivas fechas. Elaboración propia.

CUADRO 2: POSICIONES DE LAS TASAS DE CRECIMIENTO DEMOGRAFICAS DE LAS PROVINCIAS VASCAS PENINSULARES EN COMPARACION CON LAS TASAS DE LAS 49 PROVINCIAS ESPAÑOLAS

	1860- 1930	1860- 1877	1877- 1887	1887- 1900	1900- 1910	1910- 1920	1920- 1930
Alava	43	47	46	26	46	34	32
Guipúzcoa	8	31	10	13	4	6	6
Navarra	35	38	44	39	44	21	35
Vizcaya	1	7	1	1	7	4	4

FUENTE: Estimaciones propias a partir del cálculo de las tasas de crecimiento acumulativo anual de las provincias españolas, elaboradas a su vez sobre los datos de población de las respectivas fechas censales.

Mis estimaciones, en números absolutos, se reproducen en el Cuadro 3. Asimismo, a partir de esos saldos he elaborado un índice que dota de significación relativa a aquéllos. Ese índice es la tasa anual de migrantes por mil habitantes que ha sido conseguida a través de una sencilla fórmula que pone en relación el saldo migratorio anual de cada periodo intercensal con la población media de cada provincia en cada lapso cronológico.

La conclusión más sobresaliente que se deduce de ese par de cuadros consiste en que los niveles de desarrollo demográfico estaban fuertemente determinados por los flujos migratorios. Las provincias de Alava y Navarra crecieron tan débilmente a lo largo del periodo 1860-1930 porque durante él expulsaron a 45.732 y a 127.177 individuos respectivamente. A su vez, el decurso demográfico guipuzcoano, mediano hasta 1900 y francamente positivo a partir de esa fecha, encontró en la expulsión de 34.824 personas primero y en la recepción de 26.850 después un eje fundamental. Asimismo, el potente crecimiento demográfico vizcaíno posterior a la segunda guerra carlista y ocasionado en última instancia por la industrialización se debió al torrente de inmigrantes sobrevenido en 1878-1900 -nada menos que 74.698- y en los años diez y veinte de nuestro siglo -36.929 para ser exactos. De otra parte, una cuestión en la que vale la pena detenerse es en el hecho de que, según el Cuadro 3, la inmigración a las provincias costeras vascas parece haber tenido un origen mayoritario en las provincias vascas interiores en la medida en que la corriente migratoria proveniente del exterior fue mucho menor que la corriente emigratoria desatada desde Alava y Navarra.

En última instancia, la distinta evolución demográfica y el diverso impacto y sentido de las corrientes migratorias halla su explicación en la diferente amplitud de las transformaciones económicas registradas en cada una de las cuatro provincias vasco-peninsulares. Si consideramos a la distribución por sectores ocupacionales de la población activa masculina como un buen indicador de los cambios acaecidos en la esfera de lo económico, habrá que concluir que el Cuadro 5 es bien explícito acerca del carácter tradicional de las economías alavesas y navarras a lo largo del periodo y del potente proceso industrializador de Guipúzcoa y Vizcaya, más temprano en la última provincia. Mientras en Alava hasta 1900 más de seis de cada diez hombres activos se empleaban en el sector primario, bajando la proporción hasta el 53,2 por ciento en 1930, y en Navarra hasta 1930 la ocupación en ese mismo sector

no bajó prácticamente de los dos tercios, en Vizcaya y en Guipúzcoa el sector secundario daba empleo ya en 1887 al 40.4 y al 31.4 por ciento respectivamente de los hombres realmente productivos. En 1900 en estas dos últimas provincias el sector secundario persistió con porcentajes casi idénticos, convirtiéndose en 1930 en el sector económico mayoritario y reduciéndose la presencia del primario a unos exiguos porcentajes de 30.2 en Guipúzcoa y de 22.1 en Vizcaya.

Por lo tanto, a guisa de recapitulación de las características fundamentales de las economías de las cuatro provincias del País Vasco Peninsular entre 1860 y 1930, sintetizaré afirmando que en las dos provincias marítimas el proceso de industrialización, más tempranamente en Vizcaya que en Guipúzcoa, conllevó un fuerte crecimiento tanto económico como demográfico, fundamentado éste último en la llegada de población inmigrante en gran parte originaria de las dos provincias vascas interiores. Alava y Navarra, en cambio, provincias en las que el sector agropecuario ostentó un peso específico trascendental evidenciaron una evolución poblacional marcada por la atonía y por la sangría emigratoria. En ellas la expulsión de contingentes se debió, tal y como interpreta Gallego Martínez (1986), en 1877-1910 a las hondas repercusiones de la crisis agraria finisecular y a partir de 1910 a la tecnificación del sector agrario que liberó mano de obra, parte de la cual podría ser empleada en otros sectores productivos de la misma provincia gracias a los tímidos avances de la industrialización en estos dos territorios.

CUADRO 3: SALDOS MIGRATORIOS EN EL PAIS VASCO PEININSULAR ENTRE 1860 Y 1930. NUMEROS ABSOLUTOS.

	1861-1877	1878-1887	1888-1900	1901-1910	1911-1920	1921-1930
Alava	-14113	-6433	-3372	-9203	-7401	-5210
Guipúzcoa	-26332	-1112	-7380	+6167	+7954	+12729
Navarra	-30129	-18335	-18853	-25957	-12718	-21185
Vizcaya	-11929	+29878	+44820	-2959	+18639	+18290
Total	-82503	+3998	+15215	-31952	+6474	+4624

FUENTE: Censos de las respectivas fechas y datos del movimiento natural. Para más detalles veáse nota 1.

CUADRO 4: TASA ANUAL DE MIGRANTES POR MIL HABITANTES EN EL PAIS VASCO PENINSULAR ENTRE 1860 Y 1930

	1861-1877	1878-1887	1888-1900	1901-1910	1911-1920	1921-1930
Alava	-8.67	-6.90	-2.74	-9.51	-7.56	-5.14
Gupúzcoa	-9.39	-0.64	-3.01	+2.92	+3.28	+4.54
Navarra	-5.87	-6.03	-4.74	-8.37	-3.96	-6.27
Vizcaya	-3.91	+14.04	+12.60	-0.89	+4.91	+4.09
Total	-6.54	+0.51	+1.36	-3.37	+0.62	+0.40

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del Cuadro 3 y de los datos de población de las distintas fechas censales.

CUADRO 5: DISTRIBUCION POR SECTORES OCUPACIONALES DE LA POBLACION ACTIVA MASCULINA EN 1877, 1887, 1900 Y 1930 EN EL PAIS VASCO PENINSULAR

	Primario	Secundario	Terciario
A) 1877			
Alava	65.8	13.8	20.4
Guipúzcoa	58.1	23.1	18.7
Navarra	68.8	11.8	19.4
Vizcaya	57.7	24.1	18.1
B) 1887			
Alava	70.4	17.0	12.6
Guipúzcoa	54.3	31.4	14.3
Navarra	78.6	12.7	8.6
Vizcaya	46.8	40.4	12.8
C) 1900.			
Alava	62.8	18.4	18.7
Guipúzcoa	52.4	32.5	15.0
Navarra	77.4	11.8	10.8
Vizcaya	44.6	42.4	12.9
D) 1930.			
Alava	53.2	27.1	19.7
Guipúzcoa	30.2	49.1	20.7
Navarra	65.6	21.3	13.0
Vizcaya	22.1	58.2	19.7

FUENTE: Censos de las respectivas fechas. Elaboración propia.

3. El proceso de urbanización en el País Vasco Peninsular entre 1860 y 1930

3.1. El número de ciudades en el País Vasco Peninsular en 1860-1930

Antes de profundizar en el proceso de urbanización registrado en el País Vasco peninsular en 1860-1930, es necesario precisar qué debemos entender como "ciudad" o "núcleo urbano". En nuestra opinión, siguiendo a De Vries, los siguientes cuatro criterios sirven "para distinguir las ciudades de otras formas de asentamiento: número de habitantes, densidad del asentamiento, proporción de las ocupaciones no agrícolas y diversidad de las mismas". Un asentamiento "debe quedar registrado suficientemente alto en los cuatro criterios para ser una ciudad, condición que no facilita la tarea pero que refleja la existencia de una comprensión intuitiva suficientemente extendida de lo que constituye un asentamiento urbano" (De Vries, 1987, 25). No obstante, a pesar de la validez sin paliativos de la definición de lo urbano a través de la conjunción de esos cuatro criterios, su empleo en la práctica choca

con un grave obstáculo, el de la inexistencia de información suficiente y de fácil acceso acerca de la totalidad de los requisitos exigidos. En efecto, a no ser que emprendamos un laborioso trabajo de archivo con el objetivo de inquirir en los censos o padrones nominales de los municipios, a priori clasificables como “urbanos”, la proporción de las ocupaciones no agrícolas y su misma diversidad, los datos que nos ofrecen los censos publicados nos permiten calibrar para el conjunto de los núcleos urbanos únicamente el volumen poblacional y la densidad del poblamiento y sólo en las capitales de provincia podemos en algunas fechas aprehender lo concerniente a su estructura socioeconómica en base a la distribución por sectores ocupacionales de la población activa.

Por lo tanto, de cara a especificar qué municipios de nuestro ámbito geográfico deben ser considerados como “urbanos” y si entre ellos es posible establecer alguna jerarquía a partir de los criterios más socioeconómicos de los anteriormente citados deberemos atenernos a esta limitada disponibilidad informativa.

CUADRO 6: NUCLEOS URBANOS EN EL PAIS VASCO PENINSULAR ENTRE 1860 Y 1930 SEGUN EL CRITERIO DE QUE LA POBLACION DE SU CASCO URBANO SOBREPASE LOS 5.000 HABITANTES.

Provincia	Ciudad	1860	1887	1900	1910	1920	1930
Alava	Vitoria	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Guipúzcoa	Eibar	No	No	No	Sí	Sí
Navarra	Irún	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
	Rentería	No	No	No	No	No	Sí
	San Sebastián	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Tolosa	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Corella	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
	Estella	No	Sí	Sí	No	Sí	Sí
Vizcaya	Pamplona	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Tafalla	No	Sí	Sí	Sí	Sí	No
	Tudela	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Baracaldo	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí
	Begoza	No	No	No	No	Sí	Sí
	Bermeo	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
Vizcaya	Bilbao	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí
	Durango	No	No	No	No	Sí	Sí
	Guecho	No	No	No	No	Sí	Sí
	Portugalete	No	No	No	No	Sí	Sí
	Santurce A.	No	No	No	No	No	Sí
	Sestao	No	No	Sí	Sí	Sí	Sí

FUENTE: Luna Rodrigo, 1988, 32-56. Véanse allí las cifras totales de población de cada municipio y las de cada casco urbano.

En principio, comenzaremos con los dos criterios de más fácil verificación en base a cuya satisfacción efectuaremos una primera conceptualización restrictiva de lo urbano. Esos dos criterios, que, como dije, son aplicables directamente a la totalidad de los municipios existentes, son el del número de habitantes, abordable a partir de las cifras de población

que proporcionan los censos, y el de la densidad del asentamiento deducible a partir de la información sobre su carácter concentrado o disperso que facilitan los "Nomenclátor" correspondientes a los distintos recuentos censales. De esta forma, considerando los 5.000 habitantes registrados en el Nomenclátor como pertenecientes al casco urbano como el umbral mínimo a partir del que una población puede ser calificada de urbana -tal y como hacen Gómez Mendoza y Luna Rodrigo (1986) y Luna Rodrigo (1988). los núcleos urbanos del País Vasco peninsular en las diversas fechas censales existentes entre 1860 y 1930 serían los incluidos en el Cuadro 6.

En este Cuadro 6, además de excluirse como ciudades los integrados en él y señalados con "NO", se dejan de lado un buen número de municipios cuya población total superó en algún momento de los señalados los 5.000 habitantes, pero que se caracterizaban por un hábitat limitadamente concentrado en cuanto que su casco urbano no alcanzaba aquél umbral poblacional. Este es el caso de Azcoitia (en 1887-1930), Azpeitia (en 1860-1930), Beasain (en 1930), Elgóibar (en 1930), Fuenterrabía (en 1910-1930), Hernani (en 1920-1930), Oñate (en 1860-1930), Pasajes (en 1930) y Vergara (en 1860-1930) en Guipúzcoa; de Baztán (en 1860-1930) en Navarra; y de Abanto (en 1860-1930), Basauri (en 1920-1930), Deusto (en 1910-1920), Erandio (en 1900-1930), Galdácano (en 1930), Guernica (en 1930), Lejona (en 1930), Munguía (en 1910-1930), San Salvador (en 1900-1930), Santurce-Ortuella (en 1930) y Sopuerta (en 1910) en Vizcaya.

Por supuesto, no todos los municipios aceptados como urbanos según su volumen poblacional y su hábitat concentrado e incluidos en el Cuadro 6 respondían plenamente a los otros dos criterios relativos a la estructura ocupacional a partir de los cuales quedaba definido un núcleo urbano. A pesar de que los censos sólo nos facilitan información sobre la estructura de la población activa de las capitales de provincia, la elaboración de los datos provinciales, la de las capitales y la de las provincias desagregadas las capitales pueden proporcionarnos algunas pautas valorativas. En el Cuadro 7, además de atestiguar la marcada estructura agraria de Alava y Navarra y la industrial de Guipúzcoa y Vizcaya -ésta última inequívocamente desde 1900-, se comprueba que las cuatro capitales de provincia cumplen con los dos requisitos relativos a la alta proporción y a la misma diversidad de las ocupaciones no agrícolas tanto en 1900 como en 1930, si bien en la segunda fecha la satisfacción es más rotunda. Asimismo, en el Cuadro 8 se advierte en qué medida las capitales aglutinaban a la población activa masculina provincial que trabajaba en los sectores secundario y terciario de la economía. Volviendo al Cuadro 7 quisiera subrayar las alteraciones que experimenta la distribución de la población activa masculina de cada provincia en el caso de que desagreguemos los contingentes propios de las capitales. En 1900 y en 1930 en las cuatro provincias se denota un incremento del peso del sector primario y una pérdida de posiciones en el terciario. Respecto al secundario el porcentaje de empleados en el secundario disminuye en Alava y Navarra en 1900 y en 1930 y aumenta en Guipúzcoa en 1900 y en Vizcaya en las dos fechas por efecto de la importancia en estas dos últimas provincias de la industria de fuera de la capital. Ahora bien, con todo lo señalado en este párrafo sólo hemos demostrado que las capitales provinciales estarían en disposición de satisfacer las cuatro condiciones necesarias para acceder a la categoría de núcleo urbano estrictamente dicho. Pero, ¿qué ocurría con los municipios incluidos en el Cuadro 1 que no eran capitales? Desde luego, no cuento con datos acerca de la estructura socioeconómica de ellos pero creo que pueden sacarse a relucir dos argumentos que matizarían su condición de urbanos. En primer lugar, es dudoso que en esos municipios la distribución de la población activa proporcionara la imagen de una estructura socioeconómica no agraria tan diversa como en las capitales provinciales. Así, por ejemplo es presumible que en los nava-

ros el sector primario tenía una presencia demasiado notoria y que el terciario no alcanzara la proporción adjudicada a las capitales. A su vez, en los municipios guipuzcoanos y vizcaínos, con las excepciones de Bermeo de naturaleza más ligada al sector primario y de Irún con un fuerte componente profesional ligado a la frontera, el predominio del sector secundario sería excesivo y la proporción de empleados en el sector terciario demasiado baja. En segundo lugar, el mismo hecho de que la asimilación por parte de la mayoría de esos municipios de los mínimos exigibles, relativos al volumen poblacional dentro del casco urbano, para ser considerados como urbanos tenga lugar a lo largo del periodo 1860-1930, a diferencia de las capitales en las que ya se cumple desde la fecha inicial, recomienda su tratamiento aparte del de las capitales provinciales de cara a cuantificar su evolución demográfica. Por consiguiente, en esta comunicación predicaremos una naturaleza urbana estricta solamente de las cuatro capitales provinciales, asumiendo los restantes municipios del Cuadro 1 una entidad más ambigua, más "semiurbana", lo cual no debe hacernos olvidar la heterogeneidad de este colectivo.

CUADRO 7: DISTRIBUCION POR SECTORES DE LA POBLACION ACTIVA MASCULINA EN LAS PROVINCIAS, LAS CAPITALES Y LAS PROVINCIAS SIN LAS CAPITALES DEL PAIS VASCO PENINSULAR EN 1900 Y EN 1930.

	1900			1930		
	Prov.	Rest. Cap.	Prov.	Prov.	Rest. Cap.	Prov.
A) Alava.						
I	62.8	26.9	81.4	53.2	16.7	74.8
II	18.4	35.1	9.8	27.1	45.1	16.4
III	18.7	38.0	8.8	19.7	38.2	8.7
B) Guipúzcoa.						
I	52.4	25.0	59.2	30.2	10.6	36.3
II	32.5	41.2	30.4	49.1	48.4	49.3
III	15.0	33.8	10.3	20.7	40.9	14.4
C) Navarra.						
I	77.4	27.7	82.6	65.6	7.6	72.6
II	11.8	28.3	10.1	21.3	50.2	17.9
III	10.8	44.0	7.2	13.0	42.2	9.5
D) Vizcaya.						
I	44.6	32.2	48.6	22.1	2.1	31.6
II	42.4	38.2	43.8	58.2	62.1	56.3
III	12.9	29.5	7.6	19.7	35.8	12.0

Prov.: Provincia; Cap.: Capital provincial; Rets. Prov.: Provincia desagregada la capital.

FUENTE: Censos publicados de 1900 y 1930. Elaboración propia.

CUADRO 8: PROPORCION DE LA POBLACION ACTIVA MASCULINA DE CADA SECTOR PRESENTE EN LA CAPITAL PROVINCIAL EN RELACION A LA POBLACION ACTIVA MASCULINA TOTAL DE LA PROVINCIA.

	Vitoria		San Sebastián		Pamplona		Bilbao	
	1900	1930	1900	1930	1900	1930	1900	1930
I	14.6	11.7	9.5	8.3	3.4	1.2	17.5	3.0
II	64.8	62.1	25.2	23.2	22.8	25.4	21.9	34.6
III	69.1	72.2	44.8	46.6	39.2	35.0	55.4	58.8
Tot.	34.1	37.3	19.9	23.5	9.6	10.8	24.3	32.4

FUENTE: Censos publicados de 1900 y de 1930. Elaboración propia.

Definido nuestro campo de actuación, abordaré ahora la evolución de la población urbana en nuestro ámbito geográfico.

3.2. La evolución de la población urbana en el País Vasco peninsular entre 1880 y 1930

Según se aprecia en el Cuadro 9, el volumen de población que habitaba en núcleos urbanos y semiurbanos, según la caracterización antes expuesta, en el conjunto constituido por las cuatro provincias del País Vasco peninsular se multiplicó por algo más de cinco entre 1860 y 1930, siendo el vizcaíno, con un índice de 1131 sobre la base 100 de 1860, el progreso más espectacular. El avance del contingente de población urbana en Guipúzcoa fue un cincuenta por ciento inferior al vizcaíno, aún cuando no dejó de sobrepasar la media vasca. Alava y Navarra, en cambio, conocieron transformaciones mucho más modestas. En ambas provincias el total de población urbana rebasó ligeramente la duplicación, constatanado además en Navarra algunos altibajos a causa de la defeción en el umbral mínimo poblacional de algunos municipios en algunas fechas.

CUADRO 9: VOLUMEN TOTAL DE LA POBLACION QUE HABITABA EN MUNICIPIOS URBANOS Y SEMIURBANOS EN EL PAIS VASCO PENINSULAR ENTRE 1860 Y 1930.

A) NUMEROS ABSOLUTOS							
	1860	1877	1887	1900	1910	1920	1930
Alava	18.728	25.039	27.660	30.701	32.893	34.785	40.641
Guipúzcoa	22.293	28.843	36.270	55.835	80.996	99.096	130.436
Navarra	32.183	48.505	48.346	56.358	50.395	61.259	67.047
Vizcaya	24.362	40.592	59.156	118.213	134.371	209.615	275.479
Total	97.566	142.979	171.432	261.107	298.655	404.755	513.603
B) NUMEROS INDICES (1860=100)							
Alava	100	134	148	164	176	186	217
Guipúzcoa	100	129	163	250	363	444	585
Navarra	100	151	150	175	156	190	208
Vizcaya	100	167	243	185	551	860	1.131
Total	100	146	176	268	306	415	526

FUENTE: Censos de las respectivas fechas. Elaboración propia.

Del Cuadro10 se desprende que entre 1887 y 1930 Guipúzcoa y Vizcaya vivieron un profundo proceso de urbanización en la medida en que la proporción de población que habitaba en cascos urbanos de más de 5.000 habitantes aumentó en veinte enteros en la primera provincia y en diecisiete en la segunda. Alava, por su parte, incrementó esa proporción en algo menos de diez enteros, si bien hay que recalcar que en 1887 era la provincia con más componente urbano debido al fuerte peso específico de Vitoria y que en 1930 su coeficiente de urbanización se situaba a la altura del de Guipúzcoa y era sólo levemente inferior al de Vizcaya. Navarra, por último, evidencia un limitado desarrollo de lo urbano. En 1930 más de cuatro quintas partes de la población navarra habitaba en ámbitos rurales, siendo el aumento del porcentaje de población urbana equivalente a sólo tres puntos.

A pesar de esa cada vez mayor ubicación de la población en ámbitos urbanos, mucho menos notoria en Navarra que en las otras tres provincias vascas, la comparación de los coeficientes de urbanización de los distintos territorios vascos peninsulares con los coeficientes de las demás provincias españolas en las diversas fechas censales desvela que el proceso de urbanización fue de una entidad limitada. Vizcaya escaló seis posiciones entre 1887 y 1910, permaneciendo en 1930 en la misma posición que veinte años antes. Guipúzcoa pasó del puesto 25 en 1887 al 19 en 1910 y al 18 en 1930. Alava retrocedió un puesto en 1910 y en 1930 respecto de 1887. En conjunto Alava, Guipúzcoa y Vizcaya se situarían como provincias de urbanización media-alta en 1887-1930. Navarra, en cambio, se enclavaría junto a las provincias de débil urbanización.

CUADRO 10: COEFICIENTES DE URBANIZACION REFERIDOS A LA POBLACION DE LOS CASCOS URBANOS QUE EXCEDIAN DE 5.000 HABITANTES EN RELACION A LA POBLACION DE LA PROVINCIA.

	1887	1900	1910	1920	1930
Alava	29.8	31.8	33.8	35.3	39.0
Guipúzcoa	18.7	25.3	31.9	34.9	38.9
Navarra	15.6	17.7	14.7	18.0	18.6
Vizcaya	24.2	34.6	34.7	43.0	41.6

FUENTE: Luna Rodrigo, 1988, 64-65.

CUADRO11: POSICIONES DE LAS PROVINCIAS VASCAS EN EL CONTEXTO ESPAÑOL SEGUN SU GRADO DE URBANIZACION MEDIDO POR EL COEFICIENTE CORREGIDO DE URBANIZACION EN 1887, 1910 Y 1930.

	1887	1910	1930
Alava	16	17	17
Guipúzcoa	25	19	18
Navarra	30	32	32
Vizcaya	21	15	15

FUENTE: Cálculos propios a partir de los datos de Luna Rodrigo, 1988, 64-65.

Por lo tanto, a la constatación del considerable crecimiento de la población urbana de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya, debemos añadir la circunstancia empírica de que estas provincias destacaban dentro del contexto español incluso en 1930 sólo moderadamente en lo que a porcentaje de población urbana sobre la población total se refiere. Por lo que respecta a Navarra, de esta provincia puede afirmarse su limitado grado de urbanización en todo momento del periodo histórico que aquí se analiza. No obstante, el caso vasco, según han reseñado varios autores (Reher, 1990; Camps, 1992), sobresaldría junto al catalán por el hecho de ser las regiones con mayores tasas de crecimiento urbano en el siglo XIX y por el hecho de comprobarse en ellas una clara ruptura con el sistema urbano tradicional.

CUADRO 12: TASAS DE CRECIMIENTO ACUMULATIVO ANUAL DE LA POBLACION URBANA, LA POBLACION PROVINCIAL Y LA POBLACION RURAL EN EL PAIS VASCO PENINSULAR ENTRE 1860 Y 1930

	1860- 1877	1877- 1887	1887- 1900	1900- 1910	1910- 1920	1920- 1930	1860- 1930
A) Alava.							
Capital Prov.	1.68	0.98	0.81	0.69	0.57	1.48	1.09
Nucl. semiurb.							
Pob. urbana	1.68	0.98	0.81	0.69	0.57	1.48	1.09
Pob. total	-0.27	-0.07	0.28	0.08	0.15	0.54	0.09
Pob. rural	-0.85	-0.48	0.05	-0.22	-0.07	-0.01	-0.31
Prov. sin cap.	-0.85	-0.48	0.05	-0.22	-0.07	-0.01	-0.31
B) Guipúzcoa.							
Capital Prov.	2.47	3.12	2.05	2.63	2.34	2.42	2.48
Nucl. semiurb.	0.31	1.52	0.98	2.72	1.67	1.62	1.33
Pob. urbana	1.28	2.34	1.57	2.67	2.06	2.09	1.91
Pob. total	0.17	0.84	0.57	1.47	1.32	1.58	0.89
Pob. rural	-0.17	0.27	0.11	0.80	0.85	1.20	0.42
Prov. sin cap.	-0.10	0.47	0.26	1.18	1.03	1.30	0.59
C) Navarra.							
Capital Prov.	0.66	0.39	0.62	0.20	1.02	2.62	0.88
Nucl. semiurb.	0.68	-0.05	-0.24	-0.52	0.94	0.69	0.27
Pob. urbana	0.67	0.16	0.19	-0.15	0.98	1.76	0.59
Pob. total	0.09	-0.002	0.09	0.15	0.55	0.47	0.20
Pob. rural	-0.03	-0.04	0.07	0.21	0.45	0.16	0.12
Prov. sin cap.	0.04	-0.04	0.04	0.14	0.51	0.21	0.13
D) Vizcaya.							
Capital Prov.	1.75	4.33	3.39	1.35	2.15	2.08	2.46
Nucl. semiurb.	2.18	3.56	3.13	1.62	2.59	2.38	2.56
Pob. urbana	1.92	4.02	3.29	1.45	2.32	2.20	2.50
Pob. total	0.70	2.18	2.16	1.17	1.58	1.71	1.52
Pob. rural	0.12	1.02	1.23	0.90	0.79	1.10	0.80
Prov. sin cap.	0.45	1.54	1.70	1.10	1.33	1.53	1.21

FUENTE: Censos de las respectivas fechas. Elaboración propia.

Concretado el crecimiento global de la población urbana de nuestro ámbito geográfico en 1860-1930, tanto en sí como en relación con lo acontecido en el resto de las provincias del Estado, pasaré ahora a comentar el crecimiento demográfico urbano en comparación con el crecimiento demográfico rural y el crecimiento demográfico provincial. Para ello, en el Cuadro 12 presento las distintas tasas de crecimiento acumulativo anual del periodo 1860-1930, expresadas en tantos por ciento y dispuestas provincia a provincia, de las capitales, del conjunto constituido por los núcleos considerados como semiurbanos, del conjunto de la población urbana -esto es, de la suma de los dos anteriores-, del conjunto de la población provincial, del conjunto de la población considerada como rural -es decir, la que resulta de restar a la población provincial la del conjunto de la población urbana- y del conjunto provincial sin la capital. Para simplificar el proceso de constitución de los diversos conjuntos he optado por considerar como urbanos y semiurbanos en las distintas fechas censales a aquéllos municipios que fueron catalogados como tales en algún momento del periodo 1860-1930, siendo consciente de que con ello introduzco un sesgo debido a que a veces integro en el universo urbano municipios que son rurales. Por otra parte, he tenido en cuenta los procesos de agregación y segregación municipales de forma que en los datos de base de algunos municipios que han servido para el cálculo de las tasas se han añadido desde el principio las poblaciones que fueron agregadas o segregadas de cara a hacer más coherente la realidad geográfica a la que se refieren las cifras de población³.

Lo primero que salta a la vista es que tanto en el conjunto del periodo 1860-1930 como en los diversos subperiodos, los núcleos urbanos y semiurbanos crecieron mucho más que la población provincial y, por supuesto, que la población rural. Asimismo, con la sola excepción de Vizcaya -y, claro está, de Alava cuyo único municipio urbano era la capital Vitoria-habitualmente las capitales de provincia crecieron más intensamente que lo que lo hicieron los restantes núcleos urbanos. Mientras en Vizcaya las pujantes poblaciones industriales hicieron que los municipios urbanos que no eran capitales superaran en vigor demográfico a Bilbao en 1860-1877 y en los tres primeros decenios de nuestro siglo, en Navarra y en Guipúzcoa la primacía de la pujanza demográfica sólo en 1860-1877 en la primera provincia y en 1900-1910 en la segunda les fue arrebatada a las capitales por parte de los núcleos semiurbanos. Asimismo, no hace falta ahondar en la evidencia de que la teoría del "despeque" urbano, tal y como es enunciada por García Merino (1987), es predicable de Bilbao y, en menor medida y con matices, de San Sebastián, pero no de Vitoria y de Pamplona cuyos crecimientos responden a un modelo más tradicional y más concordante con las características rurales del territorio circundante. De cualquier forma, la disparidad de las tasas de crecimiento de la población urbana y de la población rural en las provincias costeras, por un lado, y en las provincias interiores, por otro, refleja la disimilitud de fondo de sus estructuras económicas. En Alava y en Navarra los bajos crecimientos, en ocasiones negativos, de la "población rural, se combinan con unos medianos crecimientos urbanos y unos tímidos crecimientos provinciales, como consecuencia de unas estructuras económicas tradicionales en las que el peso preponderante del sector agrario se vió muy afectado por la crisis agropecuaria de fin de siglo. En Vizcaya a partir de 1877 y en Guipúzcoa a partir de 1900 un fortísimo crecimiento demográfico urbano se asocia con unos saludables niveles de aumento poblacional también en el entorno aquí considerado como rural por efecto de una economía que ha vivido o vive un proceso de industrialización y que transmite a lo que no es urbano beneficiosas contrapartidas

3.3. Las corrientes migratorias rural-urbanas

Llegados a este punto conviene abordar la cuestión de las corrientes migratorias debido a que en ellas reside la clave de los disímiles ritmos de evolución poblacional de las capi-

tales provinciales y del entorno restante de las provincias. En el Cuadro 13 he recogido mis estimaciones de los saldos migratorios en números absolutos de los conjuntos provinciales en los diversos periodos intercensales que van de 1861 a 1930 y de las relativas a las capitales provinciales y al conjunto provincial desagregada la capital entre 1861 y 1887 y 1901 y 1930. La razón de que para estos dos últimos universos no haya calculado el saldo migratorio en el periodo intercensal 1888-1900 se debe a que éste es el único lapso temporal para el que carecemos de informaciones acerca del movimiento natural de las capitales de provincia. Asimismo, en el Cuadro 14 he calculado las tasas anuales de migrantes por mil habitantes para los mismos universos descritos unas líneas más arriba a través de una sencilla fórmula que pone en relación el saldo migratorio anual de cada periodo intercensal con la población media de cada universo en cada lapso cronológico. No hace falta explicar que tanto los saldos migratorios como las tasas derivadas de ellas son una reducción simplista de la realidad a causa de diversas razones. En primer lugar, obligado por la limitada disponibilidad informativa acerca del movimiento natural que se circunscribe para el conjunto del periodo 1860-1930 a datos sobre la provincia y sobre las capitales, se integran en el universo constituido por la provincia sin la capital municipios semiurbanos con un comportamiento migratorio netamente diferenciado de los territorios puramente rurales. De hecho, podría sacar a relucir los ejemplos de Baracaldo, Sestao y Estella, los dos primeros núcleos minero-industriales y el segundo agrario-artesanal, que coincidían en recibir un importante aporte migratorio sin el cual su crecimiento habría sido imposible. A Baracaldo, según González Portilla (1981, 320), llegaron 9.252 inmigrantes entre 1857 y 1900. A Sestao, según González Ugarte (1988, 301), fueron 8.589 inmigrantes entre 1860 y 1900. Estella, según Bielza de Ory (1968, 113) y Erdozain y Mikelarena (1990, 415), se nutrió entre 1900 y 1930 de la inmigración de 1.027 personas. En segundo lugar, como han recordado varios autores, los saldos migratorios urbanos no indican la movilidad real, sino sólo la inmigración definitiva. En tercer lugar, los datos de nacimientos y defunciones de las capitales está adulterados debido a los sucesos vitales ocurridos en hospitales, incluidas etc. que son contabilizados como pertenecientes al mundo urbano, pero que en puridad en muchos casos pertenecen al rural ya que sus protagonistas son personas que van a la ciudad exclusivamente a dar a luz o a morir.

Las capitales de provincia en todo momento traslucen un movimiento inmigratorio, más acentuado en unos momentos y más debilitado en otros, en el que residió la explicación fundamental de su crecimiento demográfico. Este es un fenómeno constante en toda la edad moderna y contemporánea en toda Europa Occidental ya que las poblaciones urbanas han mostrado históricamente un crecimiento natural menor que el rural debido a que en ellas regía una mortalidad más alta y también, y ello a pesar de una estructura de edades más favorable por la presencia de inmigrantes jóvenes, una más baja capacidad reproductiva (Hohenberg, 1986). Las tasas de inmigrantes anuales por mil habitantes proporcionan un reflejo fiel de la capacidad de atracción urbana. De entre los de las cuatro capitales, y a falta de datos para los trece últimos años del siglo XIX, la serie más equilibrada, dentro de un nivel de inmigración continuadamente alto, es la donostiarra. En Bilbao la inmigración relativa descendió mucho en la década inicial de nuestro siglo y prosiguió en los años diez y veinte bajo una intensidad mucho menor que en los intervalos del siglo XIX, aún cuando en números absolutos los 1645 inmigrantes anuales de 1910-1930 superaban las medias anuales de 1861-1887. En las dos capitales de las provincias vascas más rurales, la inmigración relativa se frenó notablemente en 1901-1910, persistiendo en ese bajo perfil en Vitoria en la década siguiente y remontándose rápidamente en Pamplona.

Por otra parte, la consideración del universo formado por la provincia desagregada la capital resulta muy aconsejable de cara a la percepción de la tendencia migratoria en una

población que suponía una parte importante de la población provincial y en la que lo rural poseía gran importancia aún en 1930. En Alava la población provincial sin la capital expulsó contingentes demográficos muy similares a través de todo el periodo y lo mismo ocurrió en Navarra. En Guipúzcoa decayó ostensiblemente en 1878-1887 sobre el nivel del periodo anterior para tornarse irrelevante en 1901-1920. En 1921-1930 la inmigración a este universo sería exigua. En Vizcaya la población excluida la capital acogió a un buen número de inmigrantes en las décadas posteriores a la última carlistada, pero ya en nuestro siglo expulsó de forma reducida en 1901-1910 y en 1921-1930 y recibió una cifra poco abultada en 1911-1920.

Ahora bien, ¿estamos en disposición de aportar más precisiones en cuanto a esos flujos migratorios? ¿Podemos lanzar afirmaciones bien pertrechadas estadísticamente acerca de la dirección que tomaban los emigrantes rurales y acerca de la procedencia de los inmigrantes urbanos?

CUADRO13: SALDOS MIGRATORIOS DE LAS PROVINCIAS, LAS CAPITALES DE PROVINCIA Y LAS PROVINCIAS SIN LAS CAPITALES EN EL PAIS VASCO PENINSULAR ENTRE 1860 Y 1930.

	1861- 1877	1878- 1887	1888- 1900	1901- 1910	1911- 1920	1921- 1930
Alava	-14113	-6433	-3372	-9203	-7401	-5210
Vitoria	+7049	+2050		+71	+526	+3471
Alava sin Vitoria	-21162	-8483		-9274	-7927	-8681
Guipúzcoa	-26332	-1112	-7380	+6167	+7954	+12729
San Sebastián	+4951	+5748		+6684	+9009	+11689
Guip. sin S. Seb.	-31283	-6860		-517	-1055	+1040
Navarra	-30129	-18335	-18853	-25957	-12718	-21185
Pamplona	+5352	+2135		+1226	+3144	+9333
Navarra sin Pamp.	-35481	-20470		-27183	-15862	-30518
Vizcaya	-11929	+29878	+44820	-2959	+18639	+18290
Bilbao	+15996	+15169		+1614	+13067	+19835
Vizcaya sin Bilbao	-27925	+14709		-4573	+5572	-1545

FUENTE: Censos de población de las respectivas fechas y datos del movimiento natural. Sobre éstos últimos, véase nota 1.

Desgraciadamente, los datos que en nuestro nivel de análisis, más bien general, puedo presentar tienen, a pesar de ser en alguna manera válidos y operativos, cierta ambigüedad. Esos datos se refieren al origen geográfico de los habitantes de la provincia y de la capital, a los que yo he añadido mediante un procedimiento de resta los de la provincia desagregada la capital, y todo ello para las fechas de 1887 y 1930. Tal y como se comprueba en el Cuadro 15, en el que se recogen los porcentajes de los nacidos en la misma provincia y de los naturales de otras provincias españolas para cada uno de los tres universos demográficos mencionados, las capitales de provincia registraban una población inmigrante foránea a la provincia en una medida mucho más elevada que la que lo hacía el resto del territorio provincial. No obstante, no deja de ser destacable el hecho de que indefectiblemente más de

tres quintos de la población de las cuatro capitales hubiera nacido en la misma provincia y de que incluso ese porcentaje alcanzara cotas más altas-siete de cada diez en Vitoria en 1930, más de ocho de cada diez en Pamplona en la misma fecha- en las dos capitales vascas interiores. Además, la circunstancia de que el porcentaje de población natural de la misma provincia aumentara en detrimento del porcentaje de población nacida en otra provincia en el curso de los 43 años que median entre 1887 y 1930 en Vitoria, Pamplona y Bilbao constituye una prueba añadida que termina por convencernos de que los protagonistas esenciales de la inmigración de las capitales de provincia provenían del entorno rural circundante. Es decir, la ciudad desempeñaba una importante función como receptora de una parte nada desdeñable de los contingentes poblacionales expulsados por el sector agrario. Obviamente, esa absorción de población rural se potenció en coyunturas en las que las actividades económicas localizadas en las capitales de provincia fueron en aumento.

CUADRO14: TASAS DE MIGRANTES ANUALES POR MIL HABITANTES EN LAS PROVINCIAS, LAS CAPITALES DE PROVINCIA Y LAS PROVINCIAS SIN LAS CAPITALES EN EL PAIS VASCO PENINSULAR ENTRE 1861 Y 1930.

	1861- 1877	1878- 1887	1901- 1910	1911- 1920	1921- 1930
Alava	-8.67	-6.90	-9.51	-7.56	-5.14
Vitoria	+18.95	+7.78	+0.22	+1.55	+9.17
Alava sin Vitoria	-16.85	-12.68	-14.27	-12.37	-13.66
Guipúzcoa	-9.39	-0.64	+2.92	+3.28	+4.54
San Sebastián	+16.42	+22.81	+15.40	+16.26	+16.67
Guip. sin S. Seb.	-12.50	-4.59	-0.31	-0.56	+0.49
Navarra	-5.87	-6.03	-8.37	-3.96	-6.27
Pamplona	+12.97	+8.16	+ 4.20	+10.12	+24.92
Navarra sin Pamp.	-7.52	-7.36	-9.68	-5.47	-10.16
Vizcaya	-3.91	+14.04	-0.89	+4.91	+4.09
Bilbao	+37.11	+36.33	+1.82	+12.66	+13.50
Vizcaya sin Bilbao	-10.67	+8.60	+1.89	+2.01	-0.51

FUENTE: Cuadro 13 y datos de población de los distintos universos. Para más detalles véase texto.

Aparte del origen de los inmigrantes urbanos, trataré de profundizar un poco más en su identificación. Así, por ejemplo, el género, masculino o femenino, de esos inmigrantes urbanos es fácilmente rastreable a través del recurso a las tasas de masculinidad. Estas tasas expresan el número de hombres que hay por cada cien mujeres. En el Cuadro 16 se plasman las tasas de masculinidad en las distintas edades, agrupadas en tramos decenales, tanto de las cuatro capitales provinciales como de las provincias excluida la capital. Obviamente, no hay que olvidar que la desagregación de esos dos universos comporta un sesgo importante: el de que en los núcleos definidos como semiurbanos del resto de la provincia sí había comportamientos similares a los de las capitales. A pesar de todo, prescindiendo de detalles, lo que más reclama nuestra atención en ese cuadro es la acusada sobrepresencia femenina en las capitales provinciales. Vitoria registraba en 1900 un corto

déficit de hombres que se incrementó bastante treinta años después hasta llegarse a contabilizarse sólo 82 hombres por cada cien mujeres en edad activa. En realidad, este parámetro vitoriano de 1930 fue el vigente en las otras tres capitales vascas en 1900 y en 1930: la tasa de masculinidad donostiarra en los sectores potencialmente activos pasó de 82 en la primera fecha a 78 en la segunda, la pamplonesa también descendió otros cuatro enteros de 86 a 82 y la de Bilbao se estabilizó en torno a 85. Entretanto, el resto de la provincia concedía unos valores más cercanos a 100 o expresaban un claro superávit de población masculina.

CUADRO 15: ORIGEN GEOGRAFICO DE LA POBLACION DE LAS PROVINCIAS, LAS CAPITALES Y LAS PROVINCIAS SIN LAS CAPITALES EN EL PAIS VASCO PENINSULAR EN 1887 Y 1930.

	1887		1930	
	NO	NOP	NO	NOP
Alava	82.9	16.9	80.6	18.9
Vitoria	67.6	31.9	70.2	28.8
Alava sin Vitoria	89.5	10.5	84.6	12.5
Guipúzcoa	89.4	9.6	78.6	20.0
San Sebastián	72.4	24.0	61.7	35.6
Guip. sin S. Seb.	92.7	6.9	84.4	14.5
Navarra	92.9	6.6	91.7	7.6
Pamplona	75.4	23.8	84.1	14.5
Navarra sin Pamp.	94.6	5.0	92.8	6.6
Vizcaya	79.7	19.5	74.2	24.9
Bilbao	60.4	38.5	61.0	37.6
Vizcaya sin Bilbao	84.9	14.3	80.8	18.6

FUENTE: Cálculos propios a partir de los datos reproducidos por García-Sanz Marcotegui, 1988.

El exceso de la población femenina en las ciudades viene a significar que eran las mujeres las que capitalizan mayormente la inmigración hacia las capitales. No cometeremos ningún error al afirmar que en la corriente rural encaminada hacia las capitales de cada provincia -otra cosa son las emigraciones hacia el exterior de la provincia- el componente femenino superaba al masculino.

Además del género, la composición por edades de las capitales de provincia y del universo constituido por el resto de la provincia revela que la emigración rural-urbana era protagonizada, como no podía de ser de otro modo, por individuos adultos. El Cuadro 17 señala cómo en todos los casos la gran diferencia que había en el tramo de 0 a 10 años entre la capital y el resto de la provincia se recorta notablemente en el tramo de 11 a 20 y cómo el tramo entre los 20 y los 60 años constituía el sector de edades con más presencia en las capitales, aventajando su peso específico en muchos enteros a la proporción de ese tramo en el resto de la provincia. Como consecuencia de todo ello, en el resto de la provincia era mayor el número de inactivos que tenía que soportar cada activo que en las capitales provinciales.

CUADRO 16: TASAS DE MASCULINIDAD EN LAS DIFERENTES EDADES EN LAS CAPITALES DE PROVINCIA Y EN LAS PROVINCIAS DESAGREGADAS LAS CAPITALES EN EL PAIS VASCO PENINSULAR EN 1900 Y EN 1930.

A) 1900.	ALAVA		GUIPUZCOA		NAVARRA		VIZCAYA	
	CAP	PSC	CAP	PSC	CAP	PSC	CAP	PSC
0-10	101	102	99	104	103	103	103	103
11-20	91	108	86	102	90	103	86	109
21-30	131	102	85	93	104	97	80	120
31-40	83	105	86	100	82	104	98	112
41-50	81	104	82	97	73	98	88	102
51-60	85	97	76	87	72	90	77	88
61-70	71	101	74	95	67	88	66	83
71-	84	111	59	95	68	80	63	89
Total	96	103	86	99	88	99	89	106
16-60	97	103	82	96	86	98	85	109

B) 1930.	ALAVA		GUIPUZCOA		NAVARRA		VIZCAYA	
	CAP	PSC	CAP	PSC	CAP	PSC	CAP	PSC
0-10	103	103	100	104	104	103	101	103
11-20	101	112	83	101	79	106	86	100
21-30	116	117	75	102	90	104	83	97
31-40	93	101	84	104	83	103	90	97
41-50	83	108	85	102	86	104	93	101
51-60	80	106	74	91	75	98	79	90
61-70	72	104	72	93	72	94	73	88
71-	51	110	54	76	53	75	51	74
Total	96	108	83	100	85	102	87	98
16-60	82	130	78	100	82	103	85	97

FUENTE: Censos de las respectivas fechas. Elaboración propia.

CUADRO 17: COMPOSICION POR EDADES DE LA POBLACION DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA Y DE LAS PROVINCIAS DESAGREGADAS LAS CAPITALES EN EL PAIS VASCO PENINSULAR EN 1900 Y EN 1930.

	1900				1930			
	0-10	11-20	21-60	61-	0-10	11-20	21-60	61-
Vitoria	209	203	512	75	206	191	508	95
Rest. Prov.	278	195	448	79	271	208	427	94
San Sebastián	223	196	522	59	202	180	541	77
Rest. Prov.	273	203	441	83	247	202	470	80
Pamplona	202	208	521	69	189	188	531	92
Rest. Prov.	265	203	455	76	256	202	448	94
Bilbao	237	190	528	45	209	186	534	71
Rest. Prov.	285	193	462	60	268	200	456	76

FUENTE: Censos de las respectivas fechas. Elaboración propia.

4. Conclusiones.

La realidad de los procesos de urbanización registrados en los territorios vascopeninsulares en 1860-1930 y la incidencia en ellos de la inmigración proveniente de los ámbitos rurales limítrofes a las ciudades son fenómenos probados que deberían conducirnos a un estadio ulterior de análisis. El grado de correspondencia entre los flujos migratorios señalados y la movilidad real enlazaría con la cuestión de las razones y la tipología de la migración rural-urbana. ¿Qué nexos existían entre los factores de expulsión y los de atracción? ¿Qué importancia tenían las oportunidades de empleo en las ciudades inherentes al propio reemplazo generacional y cuánta las oportunidades generadas por el propio crecimiento económico urbano? ¿Hasta qué punto la movilidad migratoria se ligaba a la opción individual y hasta qué punto al ciclo de vida familiar? ¿En qué medida el migrante se vinculaba a un sólo destino y qué trascendencia tenía la migración por etapas? ¿Qué vínculos ayudaban al inmigrante rural en su intento por abrirse camino? El regreso al lugar de origen del migrante Lera una posibilidad común? La interpretación del migrante como agente del cambio social ¿debe limitarse a aquéllos que difundían pautas de comportamiento urbanas en su vuelta al medio rural o debe abarcar también las consecuencias políticas e ideológicas de la movilidad social, descendente y/o ascendente? Para terminar, el incremento de lo urbano ¿qué efectos económicos tuvo sobre el mundo rural y sobre las relaciones de explotación en él vigentes? Numerosos interrogantes, sin duda, y de complicada resolución además. Como en un recorrido inexplorado e inacabable, el desbrozar nuevas vías nos conduce a nuevos altos en el camino y a nuevas reflexiones.

BIBLIOGRAFIA

- BIELZA DE ORY, V. (1968), "Estella. Estudio geográfico de una pequeña ciudad navarra" en *Príncipe de Viana*, Pamplona, pp. 55-115.
- CAMPS, E. (1992), "Migraciones locales en España", comunicación *presentada al II Coloquio hispano-italiano de Demografía Histórica*, Savona.
- DE VRIES, J. (1987), *La urbanización de Europa*, Barcelona.
- ERDOZAIN, P. Y MIKELARENA, F. (1990), "La demografía de Estella y de su merindad entre 1786 y 1930" en *Príncipe de Viana*, Pamplona, pp. 405-429.
- GALLEGO MARTINEZ, D. (1986), *La producción agraria de Alava, Navarra y la Rioja desde mediados del siglo XIXa 1935*, tesis doctoral inédita presentada en la Universidad Complutense de Madrid.
- GARCIA MERINO, L. V. (1987), *La formación de una ciudad industrial. El despegue urbano de Bilbao*, Oñati.
- GARCIA-SANZ MARCOTEGUI, A. (1988), "El origen geográfico de los inmigrantes y los inicios de la transición demográfica en el País Vasco (1877-1930). Contribución al estudio de sus interinfluencias" en *Ekonomiaz*, 9-10, pp. 189-223.
- GOMEZ MENDOZA, A. Y LUNA RODRIGO, G. (1986), "El desarrollo urbano en España, 1860.1930", *Boletín de la ADEH*, IV, 2, pp. 3-22.

- GONZALEZ PORTILLA, M. (1981), *La formación de la sociedad capitalista en el País Vasco*, Tomo X de la Historia General del País Vasco, San Sebastián.
- GONZALEZ UGARTE, E. (1988), "La inmigración a Sestao, 1780. 1936: una nota de investigación" en FERNANDEZ DE PINEDO, E. Y HERNANDEZ MARCO, J. L. (EDS.), *La industrialización del norte de España*, Barcelona, pp. 298-307.
- HOHENBERG, P. (1986), "Urbanización y dinámica de la población en la Historia", *Boletín de la ADEH*, IV, 2, pp. 54-62.
- LUNA RODRIGO, G. (1988), "La población urbana en España, 1860. 1930", *Boletín de la ADEH*, VI, 1, pp. 25-71.
- REHER, D. (1990), *Town and country in Preindustrial Spain. Cuenca, 1750-1970*, Cambridge.

NOTAS

¹ La procedencia de los datos del movimiento natural es la siguiente. Los de 1861-1877 han sido calculados por extrapolación a partir de los datos del crecimiento natural de 1861-1870 publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1877 ("Movimiento de la población de España en el decenio de 1861 a 1870") y ese ejercicio extrapolador hace que probablemente estén inflados para el ámbito vasco debido a que en 1871-1877 las consecuencias de la guerra carlista habrían aminorado el superávit de los nacimientos sobre las defunciones. Los de 1878-1887 se publicaron en Gaceta de Madrid de 28 y 29 de abril y 2 y 3 de mayo de 1891. Los de 1888-1900 fueron publicados por el Instituto Geográfico y Estadístico en 1895 (los de 1888-1892 en "Movimiento natural de la población de España del septenio 1886-1892") y en 1901 (los de 1893-1900 en "Movimiento natural de la población de España en el año 1900", pp. X-XI); los de 1901-1930, por último, han sido tomados de los Anuarios Estadísticos.

² Estos coeficientes no concuerdan con los que resultarían de dividir los datos de población urbana del Cuadro 4 entre el total de población de cada provincia a causa de haberse tomado en cuenta en aquéllos solamente la población de los cascos urbanos y no la del conjunto de cada municipio como he hecho en el Cuadro.

³ Así a Vitoria se le ha añadido Ariñer, municipio agregado en 1930; a Corella Castejón, segregado en 1930; a Bilbao Abanto, Deusto y Begoña, agregados en 1890 el primero y en 1930 los otros dos; a Baracaldo Alonsótegui, integrado en 1897; a Durango Yurreta, integrado en 1930 y a Santurce Antiguo Santurce Ortuella, segregado en 1910.